


LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 1 de 16	




Latín Cuarto de ESO


Latín I

Latín II

Diurno / Nocturno / Distancia

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 2 de 16	

ÍNDICE		Pág.
1	Latín Cuarto de ESO	3
2	Latín I Diurno	4
3	Latín I Nocturno	5
4	Latín I Distancia	7
5	Latín II Diurno	10
6	Latín II Nocturno	12
7	Latín II Distancia	14

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 3 de 16	

1. Latín Cuarto de ESO

(Elaborado por Raúl Molina)


Habrán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre basadas en el método LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA.

- **1ª PARTE:** ejercicio de traducción de un texto propuesto por el profesor con una longitud adecuada para el nivel adquirido por el alumno (valoración: hasta 7 puntos).
- **2ª PARTE:** cuestiones de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (valoración: hasta 2 puntos).
- **3ª PARTE:** ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos (valoración: hasta 1 punto).

En cada prueba escrita las **faltas de ortografía** penalizarán hasta un máximo de dos puntos, siendo penalizado con 0,1 puntos una falta leve y 0,2 puntos una falta grave. Se considera falta leve el olvido o mala colocación de la tilde y el mal uso de la letra mayúscula. En cambio, se considera falta grave la falta de ortografía flagrante.

El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 70% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (30%) la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula, la asistencia regular a clase, el comportamiento y actitud en clase, la realización de otras actividades propuestas por el profesor y la buena presentación de la libreta personal.

Al ser la evaluación “continua”, no habrá pruebas de **recuperación**, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, si algún alumno suspendiese la última evaluación, aun habiendo aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación en **Junio**. El alumnado que no supere la asignatura en Junio se pondrá a presentar en **Septiembre**. Dichas pruebas abarcarán la totalidad de la materia impartida durante el curso.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 4 de 16	

2. Latín I Diurno

(Elaborado por Raúl Molina)

Habrán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre basadas en el método LINGVA LATINA PER SE ILLUSTRATA.


- **1ª PARTE:** ejercicio de traducción de un texto propuesto por el profesor con una longitud adecuada para el nivel adquirido por el alumno (valoración: hasta 7 puntos).
- **2ª PARTE:** cuestiones de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (valoración: hasta 2 puntos).
- **3ª PARTE:** ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos (valoración: hasta 1 punto).

En cada prueba escrita las **faltas de ortografía** penalizarán hasta un máximo de dos puntos, siendo penalizado con 0,1 puntos una falta leve y 0,2 puntos una falta grave. Se considera falta leve el olvido o mala colocación de la tilde y el mal uso de la letra mayúscula. En cambio, se considera falta grave la falta de ortografía flagrante.

El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 70% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (30%) la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y para el aula, la asistencia regular a clase, el comportamiento y actitud en clase, la realización de otras actividades propuestas por el profesor y la buena presentación de la libreta personal.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice tanto en casa como en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor, y muy especialmente los ejercicios y pñensa, por escrito y orales. En consecuencia, el alumno con un **30% de número de faltas injustificadas** de asistencia en un trimestre suspenderá automáticamente con la calificación de 1 en dicho trimestre. En el caso de cumplir este 30% de faltas injustificadas en el tercer trimestre, el alumno perderá el derecho de evaluación continua y tendrá la posibilidad de presentarse a la recuperación final de Junio, en la que se jugará el 100% de la nota, porque al no tener ninguna nota referente a su evolución como alumno, el Departamento no ponderará el resultado obtenido.

Al ser la evaluación “continua”, no habrá pruebas de **recuperación**, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, si algún alumno suspendiese la última evaluación, aun habiendo aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación en **Junio**. El alumnado que no supere la asignatura en Junio se pondrá a presentar en **Septiembre**. Dichas pruebas abarcarán la totalidad de la materia impartida durante el curso.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 5 de 16	

3. Latín I Nocturno

(Elaborado por Antonia García)

Las **pruebas de evaluación** se realizarán por escrito en las fechas fijadas según el horario confeccionado por la Jefatura de Estudios de Distancia. La prueba extraordinaria de Septiembre será idéntica en su forma y calificación a la de Junio. Dichas pruebas constarán de:

- **Ejercicios de traducción** de dificultad apropiada al curso y a la evaluación correspondiente.
- **Ejercicios de morfología y sintaxis** relacionados con las frases o textos que hayan sido puestos para traducir, o ejercicios de declinación nominal y pronominal y conjugación verbal.
- **Cuestiones teóricas** de civilización, cultura, historia y literatura, de acuerdo con las cuestiones del programa.
- **Ejercicio de evolución fonética.**

En cada prueba escrita las **faltas de ortografía** penalizarán hasta un máximo de dos puntos, siendo penalizado con 0,1 puntos una falta leve y 0,2 puntos una falta grave. Se considera falta leve el olvido o mala colocación de la tilde y el mal uso de la letra mayúscula. En cambio, se considera falta grave la falta de ortografía flagrante.


La **valoración** de cada apartado de los exámenes es:

- Flexión nominal y pronominal: hasta 2 puntos.
- Flexión verbal: hasta 2 puntos.
- Análisis morfosintáctico y traducción de frases en latín: hasta 4 puntos.
- Breve cuestión de léxico y evolución fonética: 1 punto.
- Contenidos culturales: 1 punto.


Al ser la evaluación “continua”, no habrá pruebas de **recuperación**, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, si algún alumno suspendiese la última evaluación, aun habiendo aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación en **Junio**. El alumnado que no supere la asignatura en Junio se pondrá a presentar en **Septiembre**. Dichas pruebas abarcarán la totalidad de la materia impartida durante el curso.

Los alumnos deberán venir **provistos de DNI** para su correcta identificación en los exámenes y su DNI quedará visible en su pupitre o en disposición del profesor cuanto tiempo lo considere oportuno

Para evitar la copia mediante dispositivos electrónicos, se deberán dejar los pabellones auditivos a la vista durante la realización de los exámenes. Los **actos de copia** en un examen o la falta de probidad académica en los mismos o en los trabajos escritos que deban presentarse, determinarán la exclusión del examen. En los supuestos de la recuperación de la tercera evaluación o en las pruebas extraordinarias, estos actos supondrán una calificación de insuficiente, 1 en la sesión de evaluación final.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 6 de 16	

Todos los **ejercicios** serán **revisados con los alumnos**, a quienes se informará de los criterios de corrección y evaluación utilizados en cada prueba. En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 7 de 16	

4. Latín I Distancia

(Elaborado por Nereida Álvarez)

El tipo de evaluación de la asignatura de Latín I es evaluación continua. Todos los contenidos serán materia de pruebas, actividades y trabajos a lo largo de todo el curso al tratarse de evaluación continua. La evaluación de los contenidos, de las competencias clave, de los criterios de evaluación y de sus estándares de aprendizaje se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas y pruebas orales.
- Registro sistemático de actividades escritas y orales.
- Trabajos.

PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

PRUEBAS 60%	6 puntos	– Pruebas escritas y orales.	
TRABAJO DEL ALUMNO 40%	4 puntos	20% 2 puntos	– Actividades escritas y orales.
		20 % 2 puntos	– Trabajos.

Se valorará la corrección ortográfica y gramatical. Se penalizarán las faltas de ortografía en castellano (0,25 por dos faltas y 0,10 cada dos tildes, hasta un máximo de 1 punto).

RECUPERACIÓN DEL CURSO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA


El alumnado que no supere el curso de Latín I al final de curso se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada por Jefatura. La convocatoria extraordinaria de Latín I constará de dos partes:

- La prueba escrita extraordinaria abarcará la totalidad de los contenidos del curso de Latín I.

La prueba escrita extraordinaria será igual en formato y calificación que la prueba escrita final de curso de Latín I de primero de Bachillerato.

- Las actividades y los trabajos que se programarán por la profesora a este efecto serán escritos y se deberán entregar en la fecha oficial de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

Las actividades y los trabajos programados para la convocatoria extraordinaria serán publicados en el curso on-line de la asignatura en la plataforma Moodle del Instituto.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 8 de 16	

La ponderación de la convocatoria extraordinaria se realizará de la siguiente manera:

PRUEBA ESCRITA 60 %	6 puntos	– Prueba escrita.	
TRABAJO DEL ALUMNO 40%	4 puntos	20 % 2 puntos	– Actividades escritas programadas por la profesora.
		20 % 2 puntos	– Trabajos escritos programados por la profesora.


FORMATO Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA FINAL DE CURSO

Las pruebas escritas de las evaluaciones, final de curso, la prueba escrita extraordinaria y la prueba escrita de los alumnos con Latín I pendiente tendrán el mismo formato e idénticos criterios de calificación.


- Dichas pruebas escritas constarán tanto de teoría como de práctica.
- Dichas pruebas escritas constarán de los siguientes puntos:
 - Análisis, cuestiones y/o ejercicios de sintaxis, morfosintaxis y de traducción de oraciones o textos de la dificultad apropiada.
 - Análisis, cuestiones y/o ejercicios de morfología y/o morfosintaxis.
 - Cuestiones y/o ejercicios de declinar y/o conjugar.
 - Cuestiones, ejercicios, análisis y/o comentarios sobre los contenidos culturales.
 - Cuestiones, ejercicios y/o análisis de léxico, etimología, derivación y/o composición.
- Dichos cinco puntos se dividen en apartados, que constarán de una o varias preguntas y/o ejercicios.

Los apartados y la valoración de cada apartado de las pruebas escritas es el siguiente:

APARTADO	VALORACIÓN
• Flexión nominal y pronominal.	○ Hasta 2 puntos.
• Flexión verbal.	○ Hasta 2 puntos.
• Análisis morfosintáctico y	○ Hasta 3 puntos.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 9 de 16	

traducción de oraciones o textos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Léxico, etimología y formación de derivación y composición. 	○ Hasta 1 punto.
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos culturales. 	○ Hasta 2 puntos.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 10 de 16	

5. Latín II Diurno

(Elaborado por Raúl Molina)

En el **primer trimestre**, debido al repaso del primer curso, habrá dos pruebas escritas basadas en el método LINGVA LATINA PER SE ILLVSTRATA. Estas serán similares a las propuestas en Latín I:

- **1ª PARTE:** ejercicio de traducción de un texto propuesto por el profesor con una longitud adecuada para el nivel adquirido por el alumno (valoración: hasta 6 puntos).
- **2ª PARTE:** ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos (valoración: hasta 1 punto).
- **3ª PARTE:** cuestiones de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas. Se podrán, igualmente, realizar cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual (valoración: hasta 1 punto).
- **4ª PARTE:** cuestiones sobre literatura latina, a través de preguntas abiertas, teniendo que desarrollar un tema (introducción del género literario, autores y obras e influencia en la literatura posterior) y preguntas semiabiertas (valoración: hasta 2 puntos).


En el **segundo y tercer trimestre**, habrá dos pruebas escritas en cada uno de los trimestres de similar importancia a los ejercicios propuestos en la PEBAU.

- **Traducción** de un texto propuesto por el profesor (valoración: hasta 6 puntos).
- **Análisis** desde el punto de vista **morfosintáctico** de una frase subrayada del texto propuesto (valoración: hasta 1 punto).
- Pregunta de **léxico** que refleje los conocimientos acerca de la evolución desde la lengua latina a la española (valoración: hasta 1 punto).
- Pregunta abierta de **literatura** sobre uno de los temas (valoración: hasta 1,75 puntos).
- Pregunta semiabierta de **literatura** sobre uno de los temas (valoración: hasta 0,25 puntos).

Las **preguntas de literatura** podrán ser propuestas en otra prueba escrita por separado, si el profesor lo considera oportuno.

En cada prueba escrita las **faltas de ortografía** penalizarán hasta un máximo de dos puntos, siendo penalizado con 0,1 puntos una falta leve y 0,2 puntos una falta grave. Se considera falta leve el olvido o mala colocación de la tilde y el mal uso de la letra mayúscula. En cambio, se considera falta grave la falta de ortografía flagrante.


El resultado de las pruebas parciales de evaluación será promediado en un 90% para incluir como criterios puntuables de forma positiva (10%) la realización de ejercicios diarios propuestos para el aula, la realización de ejercicios de traducción y

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 11 de 16	

análisis morfosintácticos, la realización de ejercicios sobre el léxico latino, la asistencia regular a clase, el comportamiento y actitud en clase y la realización de otras actividades propuestas por el profesor.

Es condición indispensable que el alumno asista con regularidad a clase y realice en el aula cuantas actividades se planteen por parte del profesor. En consecuencia, el alumno con un **30% de faltas injustificadas** de asistencia en un trimestre suspenderá automáticamente con la calificación de 1 en dicho trimestre. En el caso de cumplir este 30% de faltas injustificadas en el tercer trimestre, el alumno perderá el derecho de evaluación continua y tendrá la posibilidad de presentarse a la recuperación final de Junio, en la que se jugara el 100% de la nota, porque al no tener ninguna nota referente a su evolución como alumno, el Departamento no ponderará el resultado obtenido.

Al ser la evaluación “continua”, no habrá pruebas de **recuperación**, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No obstante, si algún alumno suspendiese la última evaluación, aun habiendo aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación en **Mayo**. El alumnado que no supere la asignatura en Mayo se pondrá presentar en **Septiembre**. Dichas pruebas abarcarán la totalidad de la materia impartida durante el curso.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 12 de 16	

6. Latín II Nocturno

(Elaborado por Antonia García)

Las **pruebas de evaluación** se realizarán por escrito en las fechas fijadas según el horario confeccionado por la Jefatura de Estudios de Distancia. Dichas pruebas tendrán el mismo formato e idénticos criterios de calificación que adopta la Ponencia de Latín del MECD. La prueba extraordinaria de Septiembre será idéntica en su forma y calificación a la de Junio. Dichas pruebas constarán de:

- **Traducción** de un texto propuesto por el profesor (valoración: hasta 6 puntos).
- **Análisis** desde el punto de vista **morfosintáctico** de una frase subrayada del texto propuesto (valoración: hasta 1 punto).
- Pregunta de **léxico** que refleje los conocimientos acerca de la evolución desde la lengua latina a la española (valoración: hasta 1 punto).
- Pregunta abierta de **literatura** sobre uno de los temas (valoración: hasta 1,75 puntos).
- Pregunta semiabierta de **literatura** sobre uno de los temas (valoración: hasta 0,25 puntos).

Las **preguntas de literatura** podrán ser efectuadas en otra prueba escrita por separado, si el profesor lo considera oportuno.


En cada prueba escrita las **faltas de ortografía** penalizarán hasta un máximo de dos puntos, siendo penalizado con 0,1 puntos una falta leve y 0,2 puntos una falta grave. Se considera falta leve el olvido o mala colocación de la tilde y el mal uso de la letra mayúscula. En cambio, se considera falta grave la falta de ortografía flagrante.

En la calificación de toda prueba escrita se dará primacía a la **resolución de la traducción**, que es en sí el fin mismo de esta asignatura, sobre la teoría (literatura latina y evolución fonética), considerando que una buena traducción siempre comporta buenos conocimientos teóricos de la materia. Por regla general, dicha traducción y morfosintaxis del texto latino tendrá un valor de alrededor de dos terceras partes sobre una puntuación de una tercera parte del conocimiento teórico en sí.

La **calificación de cada evaluación** será la media obtenida en las pruebas objetivas según los siguientes criterios de ponderación marcados por la Ponencia de Latín del MECD:

- 60% - Traducción.
- 10% - Morfosintaxis.
- 10% - Etimología.
- 20% - Literatura.

Al ser la evaluación “continua”, no habrá pruebas de **recuperación**, ya que la materia será recuperada automáticamente al aprobar evaluaciones posteriores. No


LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 13 de 16	

obstante, si algún alumno suspendiese la última evaluación, aun habiendo aprobado las anteriores, tendrá opción a un examen final de recuperación en **Mayo**. El alumnado que no supere la asignatura en **Mayo** se pondrá presentar en **Septiembre**. Dichas pruebas abarcarán la totalidad de la materia impartida durante el curso.

Los alumnos deberán venir **provistos de DNI** para su correcta identificación en los exámenes y su DNI quedará visible en su pupitre o en disposición del profesor cuanto tiempo lo considere oportuno

Para evitar la copia mediante dispositivos electrónicos, se deberán dejar los pabellones auditivos a la vista durante la realización de los exámenes. Los **actos de copia** en un examen o la falta de probidad académica en los mismos o en los trabajos escritos que deban presentarse, determinarán la exclusión del examen. En los supuestos de la recuperación de la tercera evaluación o en las pruebas extraordinarias, estos actos supondrán una calificación de insuficiente, 1 en la sesión de evaluación final.

Todos los **ejercicios** serán **revisados con los alumnos**, a quienes se informará de los criterios de corrección y evaluación utilizados en cada prueba. En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 14 de 16	

7. Latín II Distancia

(Elaborado por Nereida Álvarez)

El tipo de evaluación de la asignatura de Latín II es evaluación continua. Todos los contenidos serán materia de pruebas, actividades y trabajos a lo largo de todo el curso al tratarse de evaluación continua. La evaluación de los contenidos, de las competencias clave, de los criterios de evaluación y de sus estándares de aprendizaje se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas y pruebas orales.
- Registro sistemático de actividades escritas y orales.
- Trabajos.

PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

PRUEBAS 85 %	8,5 puntos	– Pruebas escritas y orales.	
TRABAJO DEL ALUMNO 15%	1,5 puntos	50% 0,75 puntos	– Actividades escritas y orales.
		50 % 0,75 puntos	– Trabajos.

Se valorará la corrección ortográfica y gramatical. Se penalizarán las faltas de ortografía en castellano (0,25 por dos faltas y 0,10 cada dos tildes, hasta un máximo de 1 punto).


RECUPERACIÓN DEL CURSO EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no supere el curso de Latín II al final de curso se podrá presentar en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada por Jefatura. La convocatoria extraordinaria de Latín II constará de dos partes:

- La prueba escrita extraordinaria abarcará la totalidad de los contenidos del curso de Latín II.

La prueba escrita extraordinaria será igual en formato y calificación que la prueba escrita final de curso de Latín II de segundo de Bachillerato.

- Las actividades y los trabajos que se programarán por la profesora a este efecto serán escritos y se deberán entregar en la fecha oficial de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 15 de 16	

Las actividades y los trabajos programados para la convocatoria extraordinaria serán publicados en el curso on-line de la asignatura en la plataforma Moodle del Instituto.

La ponderación de la convocatoria extraordinaria se realizará de la siguiente manera:

PRUEBA ESCRITA 85 %	8,5 puntos	– Prueba escrita.	
TRABAJO DEL ALUMNO 15%	1,5 puntos	7,5% 0,75 puntos	– Actividades escritas programadas por la profesora.
		7,5 % 0,75 puntos	– Trabajos escritos programados por la profesora.

FORMATO Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA FINAL DE CURSO

NOTA IMPORTANTE:

- Se expone el modelo de la prueba de PEBAU del curso pasado 2016-2017, pero este curso 2017-2018 puede cambiar, en cuyo caso se avisará al alumnado y se publicará el nuevo modelo.


La prueba escrita de la tercera evaluación final de curso y la prueba escrita extraordinaria tendrán el mismo formato e idénticos criterios de calificación que adoptan la Ponencia de la asignatura del MECD y la Universidad de Granada para la PEBAU.

Un ejemplo de dicha prueba escrita con sus criterios de calificación estará subido la plataforma del curso de Latín II. Dichas pruebas constarán de:

1. Texto para traducir de dificultad apropiada.
2. Ejercicios de morfología, sintaxis y morfosintaxis relacionados con las frases o textos que hayan sido puestos para traducir.
3. Ejercicios de léxico y/o etimología.
4. Cuestiones de los temas de Literatura.

La calificación total de esas pruebas escritas se realizará de la siguiente manera:

• Traducción.	6 puntos	100 % (10 puntos)
• Análisis morfosintáctico de una parte del	1 punto	

LATÍN	IES ABYLA Dpto. de Latín	CURSO 2017/18	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		Página 16 de 16	

texto a traducir.		
<ul style="list-style-type: none"> • Léxico y/o etimología. 	1 punto	
<ul style="list-style-type: none"> • Literatura. 	2 puntos	